



# RESOLUCION - R - N° 002 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ENE 1993

Expte. N° 602/92

## VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 467-92, obrante a Fs. 24/25; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se encomienda transitoriamente a la Sra. Inés Elizabeth Nieva Mackan, las funciones de Jefe de División, categoría 8 de la Dirección de Coordinación Administrativa, a partir del 1º de Setiembre de 1992;

Que asimismo, mediante el art. 2º se autoriza la liquidación y pago a favor de la citada agente, de la diferencia de haberes existente entre su cargo, categoría 6 y el de Jefe de División categoría 8, a partir del 1º de Setiembre de 1992;

Que con fecha 5/10/92, la Sra. Nieva Mackan solicita se le abone la diferencia de haberes existente entre su categoría 6 y la categoría 8, a partir del 1º de Julio de 1991, en virtud que desde esa fecha se encuentra cumpliendo efectivamente las funciones de Jefe de División, tal como consta en el Certificado que adjunta;

Que por tal motivo Dirección General de Personal, a Fs. 32, confeccionó la "Planilla de Actualización" de la diferencia de remuneración existente entre las categorías 6 y 8, desde el 1º de Julio de 1991 hasta el 31 de Agosto de 1992;

POR ELLO y teniendo en cuenta el dictamen N° 2768, de fecha 11/9/92, de Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Sra. Inés Elizabeth NIEVA MACKAN, de la suma de pesos ochocientos setenta y ocho con setenta y dos centavos (\$ 878,72), en concepto de diferencia de haberes existente entre su categoría 6 y la categoría 8 que desempeñó durante el período comprendido entre el 1º de Julio de 1991 y 31 de Agosto de 1992, conforme a la Planilla de Actualización obrante a Fs. 32.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 602/92

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas del Presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



*Melida Ferlatti de Castelli*  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Rafael Marcelo Rivero*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 002 - 93